

Veinte y tres de marzo.



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Ordinaco Marte 13 de Marzo de 1736.

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella, a tres dias de Marzo
mill setecientos treinta y seis años, los muy Ill. Sr. Merced
se acordaron a celebrar Cavildo ordinario como acostum-
bran, es saber Juan Fran. de Lujan, Jefe, Sr. de la
Chipa y Canaleja, Comisario y Jurado mayor de la Ciudad
D. Lope Gonzalez de Muelvanida, D. Juan Cavillo, D. Juan de
torres, D. J. Pires Nylton, D. Juan Andrea Merano, D. Joseph
Nicolas Rocamora, D. Juan Salva, D. Fran. de Camara, D. Don
Juan de Torres, D. Alonso Manrua, D. Joseph Ferrer, D. Pedro
de Torres, D. Alfonso Manrua, y D. Juan Sanabál y ca. =
Dyendo Joseph Aviles, Nicolas Lugo, Joseph Abadia, y Joseph
Hueruas Jurados.

Se visite al General
de la Merced...

La Ciudad en vista del manifiesto que a dicho Sr.
Comisario de que llegara a ella. A dia cinco de Abril proximo
de la Redencion de Capivos: Acordó se le visite por los Sr.
D. Pedro de Torres, D. Juan Rocamora, D. Juan Cavillo, D.
Juan de Torres y ca. = D. Joseph Aviles, y Joseph Ferrer
Jurados, a quien nombra por Comisarios.

Sobrelapaga de los
sedes de Menillos

Conque se alla del Sr. D. Juan Berdes Montenegro, Sobr.
titulo yntendente de Reyno, y D. de Valencia, Comisario
de seis del Casiente para que se aprenie a esta Ciudad
a el apionto de Lientos Linquentay seis mill ochocientos
sesenta y ocho D. y quinze mas. que por Verificacion de
la Contaduria de la Sup. Venulta estar demando a los
Vegantamientos de Menillos para las D. Tropas, Como